

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9165 *Resolución de 1 de septiembre de 2014, del Consejo Insular de Formentera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 116, de 28 de agosto de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de turno libre mediante el procedimiento de concurso-oposición:

Nueve plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local.

Las bases generales que regirán este proceso selectivo serán las aprobadas y publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 46, de 5 de abril de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos según la forma prevista en las propias bases.

Formentera, 1 de septiembre de 2014.—La Vicepresidenta, Sònia Cardona Ferrer.